



INSTITUTO EXCELSIOR DE MONTERREY

Reglamento Deportivo 2023-2024



Don Bosco amenizaba los encuentros de los niños y jóvenes con juegos recreativos y deporte, como un medio para su formación integral y la enseñanza de los valores, en un ambiente de sana convivencia, alegría y felicidad. Fue el creador del sistema preventivo basado en la enseñanza de tres pilares la religión, la razón y el amor.

Alumnos y padres de familia que formen parte del programa deportivo del Instituto Excelsior, reglamentaran su comportamiento bajo los siguientes puntos.

ALUMNOS

1.- Deberán pasar al techo don Bosco para tomar sus alimentos, dar las buenas tardes e iniciar sus entrenamientos de acuerdo como lo marca la siguiente tabla:

Estos horarios.

Nivel	Entrada	Salida	Portón
Preescolar	1:45	3:35 a 3:45	Junco de la Vega
Primaria	2:00	3:45 a 4:00	Hamburgo
Secundaria	2:20	3:50 a 4:00	Valencia

En caso de hermanos predomina la salida del hermano mayor

2.- Al entregar la playera de entrenamiento es requisito portarla al momento de bajar a las canchas y durante toda la jornada. Si asiste sin playera, no se le permitirá participar en el entrenamiento, ésta prohibido utilizar short corto, licras (si se utiliza licras favor de traer un short).

3.- No se pueden retirar de su entrenamiento, sin avisar al entrenador y solicitar la hoja de permiso al coordinador deportivo.

4.- En época de exámenes no se suspenden entrenamientos ni partidos o competencias.

5.- Llegar al entrenamiento 10 minutos tarde, se registrará como un retardo. Tres retardos injustificados serán tomados como una falta.

(Las faltas por los siguientes motivos no serán justificadas fiestas, ensayos, reuniones etc.)

6.- Las inasistencias deben ser justificadas por escrito al entrenador o coordinador deportivo, al siguiente día del entrenamiento o partido donde falta, (con comprobante médico o nota firmada por los padres de familia) el alumno que acumule dos o más faltas injustificadas en la misma semana no iniciara el siguiente partido.

7.- Presentarse a los partidos, torneos o actividades 30 minutos antes de la hora programa.

8.- El vocabulario utilizado en entrenamientos y partidos debe ser correcto y apropiado. Quien mantenga reiteradamente un vocabulario vulgar, impropio o de palabras altisonantes o groserías, puede ser sancionado o separado, temporal o definitivamente del equipo, según la falta cometida.

9.- La relación con los compañeros, entrenadores, coordinador deportivo, padres de familia y cualquier persona de la Institución debe ser de mucho respeto. Se considera falta grave ser irrespetuoso, o desobedecer de manera reiterada a las autoridades de la escuela. Las faltas pueden ser palabras altisonantes, gestos, ademanes, indiferencia o desobediencia a las indicaciones dadas. Esta falta será sancionada con la suspensión temporal o expulsión del equipo.

10.- El Coordinador Deportivo en acuerdo y con aval de la Dirección del Instituto aplicara las sanciones a las que pueden hacerse acreedores los alumnos de acuerdo a la gravedad de la falta:

- Platica con el alumno
- Llamada de atención verbal
- Reporte por escrito para enterar a los padres
- Reporte por escrito para entrevista con los padres de familia
- Suspensión temporal del programa
- Suspensión definitiva del programa

11.- Se prohíbe portar celular, reloj, anillos, pulseras, o objetos de valor cadenas etc., en los entrenamientos o partidos, para cuidar la integridad y evitar algún incidente.

12.- Los alumnos no deberán introducir a las instalaciones deportivas juguetes, mascotas, bicicletas, vehículos eléctricos etc.

13.- Hay que mantener limpias y cuidar las instalaciones y material deportivo del IEMAC o de los colegios o instituciones que visitemos.

14.- Por seguridad de los alumnos y tranquilidad de los padres de familia, al término de los entrenamientos y/o partidos, se permitirá a los alumnos abandonar las instalaciones sólo en compañía de sus padres o una persona mayor de edad autorizada por estos.

15.- El alumno que acumule 4 faltas injustificadas a entrenamientos, partidos o competencias, se analizará su permanencia en los equipos.

16.- El alumno será suspendido temporalmente de los entrenamientos, Si tiene materias reprobadas y/o problemas de conducta en el colegio.

17.- Los alumnos que no estén inscritos en el programa deportivo o que no les corresponda participar con su equipo. No podrán permanecer en el Instituto a esperar a hermanos, compañeros o amigos, por lo que se hará acreedores de una llamada de atención por escrito por parte de la Coordinación de Deportes.

18.- Los alumnos que se inscriban en 2 deportes de conjunto, no podrán jugar en los 2 deportes en ligas tendrán que definir cuál será en el que participaran y en el otro solo sería entrenamiento.

PADRES DE FAMILIA.

1.- Los padres de familia y acompañantes no podrán interferir con las decisiones que marque el entrenador en los partidos o entrenamientos tales como protestar decisiones de los árbitros, alineaciones del equipo, cambios de jugadores etc. Ya que son de exclusiva responsabilidad del entrenador.

2.- En caso de necesitar hacer una aclaración, comentario o sugerencia, se deberá dirigir con la autoridad a la que le compete dicho asunto. (Entrenador, Coordinador, Dirección, etc.)

3.- Los padres de familia y acompañantes son el ejemplo ante los niños y jóvenes de respeto, disciplina y buenos modales, hay que cuidar la forma de dirigirse al personal del Instituto, equipos contrarios, grupos de animación y público en general.

4.- Para el buen desarrollo de los entrenamientos, sólo los jugadores podrán acceder a las instalaciones deportivas. Los padres de familia no podrán permanecer dentro del Instituto mientras sus hijos entrenan.

5.- **Es obligación de los padres de familia** recoger puntualmente a sus hijos (en la salida) y cuando les toca asistir a partido no se pueden quedar los alumnos en el instituto, hay que pasar por ellos para que tomen sus alimentos. Y asistan al partido.

6.- Está prohibido fumar o tomar bebidas embriagantes dentro del instituto o instalaciones que visitemos.

7.- Los padres de familia y acompañantes que no cumplan con lo establecido, se harán acreedores a una sanción que puede ser aviso de suspensión, suspensión temporal o expulsión definitiva, de acuerdo a la gravedad de la falta.

8.- Es responsabilidad de los padres presentar a sus hijos por lo menos **30 minutos** antes del inicio de competencias, partidos oficiales o amistosos programados por el Instituto o la liga. El transporte será por cuenta de los padres de familia.

9.- Los Padres deberán asistir puntualmente a las juntas informativas convocadas por la Coordinación de Deportes

10.- Queda a criterio de los padres dejar a sus hijos al entrenamiento en los siguientes casos:

a) En días de lluvia

b) Cuando el termómetro marque a la 1:00 pm 8 grados o menos para alumnos de preescolar y primaria menor y 5 grados o menos para primaria mayor y secundaria ó 40 grados o más para todos los niveles.

En cualquiera de estas circunstancias a los alumnos se le mandara a su puerta de salida correspondiente. Y solo se mandarán a las canchas a los alumnos que no fueron recogidos hasta esa hora, los entrenadores no tomaran lista de asistencia en esos días.

El cumplimiento de estas reglas hará del alumno un digno representante de la Institución en las diferentes competencias donde participe como locales, nacionales o internacionales, y le dará la posibilidad de permanencia, promoción o titularidad en su respectiva categoría, en tanto que su incumplimiento será motivo de pérdida de la titularidad en el equipo correspondiente y/o separación temporal o definitiva del mismo.